



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
26 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio
Electrónico y Economía Digital
Octavo período de sesiones
Ginebra, 12 a 14 de mayo de 2025
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Poner la digitalización al servicio de un desarrollo inclusivo y sostenible.
4. Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital.
5. Programa provisional del noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
6. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.



II. Anotaciones

Tema 1

Elección de la Mesa

1. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital eligió a dos personas para ocupar la Presidencia y la Vicepresidencia-Relatoría.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital tal vez desee aprobar el programa provisional que figura en la sección I.

3. Se propone que la primera sesión plenaria del octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, que comenzará a las 10.00 horas el lunes 12 de mayo de 2025, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2 del programa provisional) y a las declaraciones introductorias. La sesión plenaria de clausura, el miércoles 14 de mayo de 2025, se dedicará a la aprobación del informe y del programa provisional del noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos. Debido a la brevedad del período de sesiones, se autorizará a la Vicepresidencia-Relatoría a redactar el informe final después de la clausura.

4. Las sesiones restantes, desde el 12 de mayo (después de la elección de la Mesa y las declaraciones generales) hasta la mañana del 14 de mayo, pueden dedicarse a las cuestiones sustantivas previstas en los temas 3 y 4 del programa provisional.

Documentación

TD/B/EDE/8/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Poner la digitalización al servicio de un desarrollo inclusivo y sostenible

5. La Junta de Comercio y Desarrollo decidió, en su 76ª reunión ejecutiva, que el octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital versaría sobre el tema “Poner la digitalización al servicio de un desarrollo inclusivo y sostenible”.

6. A medida que el mundo afronta retos globales más profundos e interconectados, resulta fundamental mejorar la comprensión de sus complejidades, con miras a que sirva de base a los debates sobre políticas a todos los niveles. La relación entre la rápida digitalización, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo inclusivo es cada vez más estrecha. La digitalización causa importantes efectos en el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida y ello tiene repercusiones desde la perspectiva del comercio y el desarrollo. Alcanzar una digitalización inclusiva y ambientalmente sostenible requiere medidas de política a escala nacional, regional e internacional, así como iniciativas de todas las partes interesadas destinadas a asegurar la sostenibilidad del consumo y la producción.

7. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó también las siguientes preguntas para su debate en el octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos:

a) ¿Cuáles son los principales efectos ambientales de la digitalización a lo largo de su ciclo de vida y cómo pueden abordarse, y cuáles son sus repercusiones desde la perspectiva del comercio y el desarrollo, en particular en los países en desarrollo?

b) ¿Cómo puede garantizarse que la digitalización favorezca el desarrollo sostenible todo a lo largo de su ciclo de vida, en particular, entre otros, en lo que respecta a los minerales esenciales vinculados al proceso de transformación digital y a la gestión de residuos?

c) ¿Cómo pueden contribuir la formulación de políticas y la cooperación a escala nacional, regional e internacional a una digitalización que sea sostenible e inclusiva y aborde su impacto ambiental, en particular en el caso de los más rezagados?

Documentación

TD/B/EDE/8/2

Poner la digitalización al servicio de un desarrollo inclusivo y sostenible

Tema 4
Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

8. En su séptimo período de sesiones, celebrado en abril de 2024, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital acordó que el Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital examinaría los progresos realizados en la medición del comercio electrónico y la economía digital por las organizaciones internacionales competentes; la medición del valor del comercio electrónico; la medición del comercio electrónico y la economía digital sobre la base de fuentes de datos distintas de las encuestas; y el desarrollo de las capacidades de medición del comercio electrónico y la economía digital.

9. Estas cuestiones se debatieron en la quinta reunión del Grupo de Trabajo, que se celebró los días 11 y 12 de diciembre de 2024. Un resumen de la Presidencia de estos debates se presenta al Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital en su octavo período de sesiones.

10. Se invita al Grupo Intergubernamental de Expertos a que tome nota del resumen de la Presidencia de la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital y adopte una decisión sobre los temas de su sexta reunión que se proponen en el resumen.

Documentación

TD/B/EDE/8/3

Resumen de la Presidencia de la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital

Tema 5
Programa provisional del noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

11. Se espera que, en su calidad de órgano preparatorio del noveno período de sesiones, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital acuerde el programa provisional de su próximo período de sesiones, que debería elaborarse a partir de las deliberaciones en relación con los temas 3 y 4 del programa.

Tema 6
Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos
en Comercio Electrónico y Economía Digital

12. El Grupo Intergubernamental de Expertos aprobará el informe que tendrá que presentar a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Se solicita a los expertos que remitan por escrito lo antes posible sus contribuciones en relación con el tema 3 del programa a la secretaría de la UNCTAD (ecde@unctad.org). Para obtener más información, sírvanse dirigirse a Pilar Fajarnés (pilar.fajarnes@unctad.org), Sección de Investigación de Políticas de Economía Digital, Subdivisión de Comercio Electrónico y Economía Digital, División de Tecnología y Logística.